

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO DE MODA			ASIGNATURA		
			TALLER DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN I <i>[Decreto 111/2014, de 8 de julio]</i>		
DEPARTAMENTO			ESPECIALIDAD		
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño			Diseño de Moda		
CURSO			1º		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA			SIN REQUISITOS PREVIOS		
TIPO	Asignatura teórico-práctica		CARÁCTER	Obligatoria Especialidad	
DURACIÓN	Anual	HORAS SEMANALES	6 horas	CRÉDITOS ECTS	10 ETCS
HORAS TOTALES	250 horas	HORAS PRESENCIALES	200 horas	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	50 horas

1. INTRODUCCIÓN

La presente guía docente se sujeta a la siguiente normativa:

- [Decreto 54/2022, de 12 de abril](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#) por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- [Orden de 19 de octubre de 2020](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas
- [Decreto 91/2023, de 18 de abril](#), por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.

- [Ley 1/2024, de 7 de junio](#), por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

El horario de impartición de la asignatura correspondiente al curso actual podrá consultarse en la web del centro.

1.2. Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

Esta asignatura, teórico-práctica, abordará conceptos, procedimientos y actitudes que dotan al alumnado de conocimientos fundamentales y básicos en técnicas de patronaje y confección. Así mismo, desarrolla habilidades y destrezas en el uso de instrumentos, herramientas y maquinaria imprescindibles en la consecución física, material y tangible de la idea creada. A través de la confección detallada, sutil, minuciosa y precisa, se desarrolla la sensibilidad estética y la actitud crítica en el logro de la calidad en el producto final.

1.3. Contenidos generales de la asignatura

- Tablas de medida: aplicación.
- Patrones base: femeninos, masculinos e infantil.
- Maquinaria y herramientas.
- Montaje y prueba de los bases.
- Confección sobre glasilla de aberturas, puños, cuellos, portañueles, bajos, bolsillos.
- Patronaje creativo.
- Introducción al modelismo sobre maniquí.

2. COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES
CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.	CET1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	CET2 Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	CET3 Demostrar capacidad para solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.	CET4 Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.	CET6 Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.	CET13 Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
-----------------------------------	-----------------------------------

SUPERIOR DE DISEÑO	
CG14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.	CEG14 Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.	CEG17 Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA
CE1 Generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.	CEE1 Demostrar capacidad para generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.
CE4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.	CEE4 Demostrar conocimiento de la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.
CE6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.	CEE6 Demostrar capacidad para fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.
CE7 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.	CEE7 Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD	CONTENIDOS	NÚMERO DE SESIONES/ HORAS
INTRODUCCIÓN	U.D. 1 CONCEPTOS GENERALES	-Prueba inicial. -Léxico y materiales más comunes. -Ejercicio práctico: manejo de máquinas sobre papel.	6h
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	U.D. 2 EL TALLER	-El taller de patronaje y confección. Seguridad e higiene. -Teoría sobre tipologías de máquinas, características, componentes, cuidado y mantenimiento.	6h
TÉCNICAS DE PATRONAJE	U.D. 3 TOMA DE MEDIDAS, TABLAS Y SISTEMAS DE PATRONAJE	-Toma de medidas corporales. -Equivalencia de las medidas corporales a las tablas de medidas. -Distintos tipos de tablas de medidas. -Historia y evolución de las técnicas de trazado de patrones.	12h
	U.D. 4 PATRONES BASE FEMENINOS	-Trazado de patrones base de mujer.	18h
	U.D. 5 PATRONES BASE MASCULINOS	-Trazado de patrones base de hombre.	6h
	U.D. 6 PATRONES BASE INFANTIL	-Trazado de patrones base infantiles.	6h
TÉCNICAS DE CONFECCIÓN	U.D. 7 CONFECCIÓN DE PARTES	-Muestrario de puntadas a mano. -Muestrario de costuras a máquina. -Muestrario de aberturas y cierres.	30h
	U.D. 8 EJERCICIO DE CONFECCIÓN 1	-Montaje y prueba del patrón base de falda.	24h
	U.D. 9 EJERCICIO DE CONFECCIÓN 2	-Montaje y prueba del patrón base de pantalón.	30h
	U.D. 10 EJERCICIO DE CONFECCIÓN 3	-Montaje y prueba del patrón base de camisa.	30h
TÉCNICAS CREATIVAS	U.D. 11 PATRONAJE CREATIVO	-Montaje y prueba del patrón base de cuerpo. -Creación de piezas básicas según las técnicas de patronaje creativo.	24h
	U.D. 12 MODELISMO SOBRE MANIQUÍ	-Introducción a las técnicas de modelado sobre maniquí. -Disposición del material. -Ajuste de la prenda. -Acabados finales.	8h

Metodología para la adquisición de competencias		COMPE- TENCIAS	Instrumentos de evaluación (marcar X)					
Estrategias	Horas dedicadas por el alumno/a		Pruebas	Pruebas		Actividades	Participación	

metodológicas	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total		parciales	finales	Trabajos	de aula	e implicación	Otras	
Clases teóricas	28	6	34	CG_14/17 CT_2/4 CEDM_4/6/7	X	X		X			
Clases prácticas	32	4	36	CG_14/17 CT_1/2/3/6/13 CEDM_4/6/7		X	X	X			
Estudio y lecturas	4	6	10	CG_14/17 CT_1/2/4/6 CEDM_4/6/7				X	X		
Trabajos	120	34	154	CG_14/17 CT_1/2/3/4/6/13 CEDM_1/4/6/7			X				
Trabajo en grupo	4	-	4	CG_14/17 CT_1/3/4/6/13 CEDM_1/4/6/7			X	X	X		
Actividades complementarias	8	-	8	CG_14/17 CT_2 CEDM_6/7				X	X		
Actividades extraescolares	4	-	4	CG_14/17 CT_2 CEDM_6/7	Las actividades extraescolares no son evaluables						TOTAL
TOTAL HORAS	200	50	250		10%	10%	40%	20%	20%	%	100%

- El 20% de actividades de aula corresponden al cuaderno de patronaje y confección (10%) y los dos ejercicios de confección de muestrarios de puntadas a mano (5%) y muestrario de costuras a máquina.
- El 10% de pruebas finales, se suma a las pruebas parciales, en el caso de que el alumnado haya conseguido adquirir las competencias durante las pruebas parciales y trabajos entregados en tiempo.
- El 20% de participación e implicación se registra en el cuaderno de la docente, en el que se recoge la información oportuna de los debates, presentaciones y memorias de actividades extraescolares y complementarias, así como los aspectos de buen uso del taller y compañerismo.

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología será motivadora, constructivista, secuenciada, activa y participativa, donde el alumnado adquiera las competencias expresadas en la asignatura como agente activo. Se trabajará la manera de que el alumnado pueda expresar sus inquietudes y creatividad. Se fomentará la confianza y el entusiasmo, teniendo un carácter abierto y flexible. Se buscará la participación, la unidad y el respeto. Se inculcará el compañerismo y la colaboración.

Se trabajará aplicando los principios metodológicos siguientes:

- Aprendizaje significativo:** consiste en la conexión de los conocimientos previos que posee el individuo con los conocimientos nuevos que va adquiriendo. Partiendo de la prueba inicial, se adecuan los contenidos de la asignatura a los diferentes niveles observados, Estos contenidos se secuenciarán en base al grado de utilidad, interés y dificultad: comenzando con los contenidos más motivadores, continuando con los

contenidos más técnicos y acabando el curso con los más creativos. En todo momento se tendrá en cuenta la realidad del alumnado fuera del aula, intentando que este no pierda la motivación en el aprendizaje. Se procuran realizar continuos repasos/resumen de los contenidos vistos con anterioridad.

- B. Aprendizaje activo y participativo: Promueve la participación activa de todos los integrantes del grupo partiendo de sus intereses, tanto para la toma de decisiones en las sesiones prácticas como para los procesos de evaluación (autoevaluación). Se busca un aprendizaje autorregulado por el propio alumnado, para potenciar el compromiso con el propio aprendizaje a lo largo de la vida.
- C. Aprendizaje digital: Gracias a espacios digitales (Classroom, blog y redes sociales) se amplía el espacio de aprendizaje con información, refuerzo y ampliación de contenidos.
- D. Aprendizaje cooperativo: el objetivo individual aprendizaje en la actividad, no se podrá completar si previamente no se alcanzan los objetivos grupales. Permite que los alumnos/as se sientan “parte de”, estimulando su sentido de pertenencia y motivación, lo que incidirá directamente en su responsabilidad y autoestima. Este es un proceso de aprendizaje que sirve de ejemplo para la práctica laboral de las competencias técnicas que se desarrollan en la asignatura Taller de Patronaje y Confección I, y que el alumnado va a tener que poner en práctica en cursos posteriores y en su carrera profesional.

Estrategias metodológicas:

- **Clases teóricas** _ Centradas en las exposiciones de la docente empleando material de creación propia, en base a la bibliografía asociada a la asignatura, y que estará disponible para el alumnado en el espacio virtual especificado al inicio de curso. Es necesario que el alumnado tome apuntes de las explicaciones. Estas clases teóricas podrán tener asociadas actividades de estudio y/o lecturas a realizar por el alumnado de forma individual, ya sea en el aula o como trabajo autónomo, y desde una orientación hacia la investigación, que podría fundamentarse en la bibliografía facilitada, o mediante los recursos propios del alumnado. Se atenderán a las dudas planteadas por el alumnado tanto de las exposiciones teóricas como del trabajo autónomo.

- **Clases prácticas** _ Se desarrollarán en dos fases, una primera basada en las demostraciones de la docente en relación con los contenidos teóricos; y una segunda fase en la que se pone en práctica las habilidades del alumnado en su desarrollo de las destrezas de las técnicas de patronaje y confección. Esta segunda fase será la más extensa e incluirá actividades de aula individuales, trabajos individuales y trabajos grupales, en los que en todo momento se incita al alumnado a usar las estrategias de investigación y experimentación.
- **Trabajos** _ Se pedirán trabajos o proyectos con un nivel de exigencia que se corresponda con los conocimientos y competencias de las asignaturas de niveles previos y de las otras asignaturas del curso, o con las competencias que se van a poner en práctica en el propio desarrollo del trabajo en el aula.
- **Actividades complementarias** _ Contempladas dentro del Plan de Centro y el Proyecto Educativo del Centro, en relación tanto a la exposición de trabajos de los alumnos/as en la escuela, asistencia a posibles charlas o conferencias de personas relacionadas con la profesión que puedan organizarse tanto por parte del departamento como por parte de la propia ciudad, sesiones de fotografía en el plató fotográfico de la escuela en colaboración con otros estudios que se imparten en el centro, así como en otros escenarios para la creación de un buen material de trabajo en un futuro.

De la misma manera se intentará programar alguna visita cultural, y a empresas para ver y analizar obras y trabajos del sector, tanto en la ciudad de Granada como a nivel autonómico y nacional, en coordinación con la jefatura de departamento y la dirección de la Escuela.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de los planes y programas educativos contemplados en el Plan de Centro y el Proyecto Educativo del Centro así como el programa de Actividades de Extensión Cultural y Artística, destacan los siguientes, en los que la/el docente puede tomar en consideración participar y hacer partícipe al alumnado dentro de las actividades y trabajos que componen la formación en esta asignatura.

- **Pasarela Fortuny.** Integración de las propuestas creativas del alumnado de los cursos 2º, 3º y Trabajo Final de Grado de las EE.AA.SS. de Diseño de Moda, dentro de las asignaturas de cada curso y con el trabajo cooperativo o colaborativo con los diferentes talleres que están presente en el centro. Así mismo el alumnado de primer curso participa activamente en las labores organizativas de un evento de moda. Se pedirá al alumnado participante que desarrolle una exposición oral de los aspectos más relevantes, que dé lugar a un coloquio posterior.

Objetivos

1. Poner en valor el talento emergente del diseño, ofreciendo un espacio de visibilización y reconocimiento para estudiantes en proceso de formación, vinculado a los valores de sostenibilidad, innovación y excelencia artística.
2. Fomentar el aprendizaje práctico y la experiencia real en contextos profesionales, incentivando el trabajo colaborativo y la responsabilidad en la producción de colecciones.

- **PLAT Foro.** Innovación educativa a través de un proyecto interdisciplinar en la EASD José Val del Omar de Granada que tiene como objetivo explorar nuevas posibilidades para el arte y el diseño en sectores profesionales poco transitados por nuestro alumnado y, en general, poco abordados en el entorno educativo.
El proyecto se articula a través de conferencias, talleres y proyectos interdisciplinares que implican a toda la oferta formativa del centro. Apuesta por una metodología experiencial, creativa y colaborativa, que vincula los contenidos académicos con situaciones reales de trabajo, ampliando la perspectiva del alumnado sobre su futuro profesional.
Contamos con la participación de ponentes de referencia nacional e internacional en diseño, arte y la industria afín que durante el curso académico se defina, lo que permite enriquecer el aprendizaje con visiones expertas, actuales y conectadas con la realidad del sector.
Al término de las jornadas, la docente pedirá al alumnado un resumen de las impresiones y conocimiento teórico o práctico que se haya conseguido con estas jornadas. Para ello se dedicará una sesión a la valoración mediante presentaciones individuales, y coloquio posterior.

Objetivos

1. Fomentar la colaboración entre especialidades de arte y diseño a través de proyectos interdisciplinares.
 2. Dar a conocer al alumnado el potencial profesional de una industria estratégica elegida cada curso, mediante experiencias reales con agentes del sector.
 3. Establecer vínculos con profesionales y empresas del sector elegido que puedan generar futuras colaboraciones profesionales.
-
- **COVER Proyecto de reinterpretación artística.** El alumnado estudia en profundidad la obra del artista invitado/a, analiza su lenguaje visual y lo reinterpreta empleando tanto tecnología de vanguardia (impresoras 3D, escáneres tridimensionales, corte láser...) como técnicas artesanales tradicionales.
La propuesta se integra en la programación lectiva y cuenta con la participación activa del alumnado en la selección del/la artista homenajeado/a. Esta elección tiene en cuenta tanto la trayectoria profesional como el impacto cultural y los valores que representa (inclusividad, feminismo, sostenibilidad, diversidad cultural...). Varias disciplinas cooperan en obras conjuntas, con coordinación docente específica que fomenta el trabajo transversal y la participación del alumnado en todo el proceso.
El proyecto culmina en una exposición colectiva, no comercial, que se documenta y difunde en formato digital, audiovisual y web, y puede complementarse con una publicación.

Objetivos

1. Ampliar el lenguaje cultural del alumnado a través del análisis y reinterpretación de referentes gráficos contemporáneos.

2. Fomentar la colaboración entre especialidades y niveles educativos mediante procesos de creación colectiva.
3. Integrar tecnología de vanguardia y técnicas artesanales en un contexto educativo de innovación.
4. Promover valores como la inclusividad, el feminismo, la sostenibilidad o la diversidad cultural, tanto en la elección del artista como en las propuestas del alumnado.

- **ALDEA.** El Programa Aldea pretende promover el desarrollo de iniciativas de educación ambiental que favorezcan la conexión con la naturaleza y renaturalización de espacios, afronten el cambio climático, promuevan el desarrollo sostenible, así como las relaciones del ser humano con su entorno social y natural (competencia ecosocial).

Conscientes de que la industria de la moda es la segunda más contaminante del planeta, no puede quedar fuera de los contenidos transversales del plan de estudios los aspectos que contribuyan a una mejora de las condiciones productivas y de consumo de moda. Conceptos como reutilización, materias primas reciclables, reducción de residuos preconsumo o procesos productivos de menor impacto, serán trabajados en todos los proyectos de la asignatura, pero con especial atención en el proyecto dedicado a las técnicas manuales para el remiendo de prendas, donde indagaremos en las prácticas de buen uso de las prendas para alargar la vida de estas.

Objetivos

1. Impulsar una educación para la sostenibilidad basada en la participación activa y la innovación pedagógica.
2. Desarrollar competencias ecosociales a través de aprendizajes prácticos y conectados con el entorno natural.
3. Potenciar el trabajo en equipo, la colaboración en red y la creación de comunidades educativas comprometidas con el medio ambiente.

6. EVALUACIÓN

6.1. Proceso de evaluación

a. Descripción general del proceso de evaluación.

Se realizarán:

- **Dos convocatorias ordinarias** de pruebas de evaluación en los meses de junio y septiembre.
- **Primera convocatoria extraordinaria** durante el mes de febrero. *(el alumnado lo tiene que solicitar cuando se matricule en septiembre)*
- **Segunda convocatoria extraordinaria en caso de no aprobar la primera convocatoria.** (Solicitar hasta Mayo)

El centro hará públicas las fechas de realización de la convocatoria extraordinaria, que deberá ser expresamente solicitada por el alumnado en la Secretaría del centro y aprobada mediante resolución de la Dirección. Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria del alumnado que, estando matriculado en la asignatura durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente.

Será responsabilidad del alumno/a ponerse en contacto con el/la profesor/a para cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias.

Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura (septiembre y convocatoria extraordinaria) se pondrá a disposición del alumnado un plan de recuperación, en el que constarán las actividades para consolidar las competencias que debe adquirir para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente, así como los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno/a o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), y la convocatoria no computará para el total de convocatorias utilizadas.

b. Evaluación inicial

La evaluación inicial sirve como instrumento medidor del nivel del que partimos en el aula para la consecución de las competencias generales, transversales y específicas de la asignatura. Su objetivo por tanto es permitir a la docente conocer los diferentes niveles de adquisición de competencias de la materia por parte del alumnado.

Por la peculiaridad de las Enseñanzas Artísticas Superiores, es muy común que en el aula concurren diferentes niveles, en base a haber desarrollado otros estudios o formaciones específicas de la materia.

Al tratarse de una asignatura con gran peso práctico, es aconsejable que la prueba inicial conste tanto de contenido teórico como práctico, para lo que la docente se servirá de instrumentos tales como prueba teórica de selección múltiple o respuesta corta, ejercicio práctico de manejo y uso de maquinaria, y encuesta o entrevista grupal de presentación para conocer el baje previo del alumnado.

Esta prueba se ha de realizar la primera semana del semestre donde se imparta la asignatura, con una duración de 2 a 4 horas, con una dedicación posterior de 2 horas para comentar las soluciones correctas, enlazando estas indicaciones con los conceptos generales e iniciales de la asignatura.

Una vez analizados los resultados de la prueba inicial, si se estima oportuno, se adaptará la guía docente para dar cabida a los diferentes niveles observados.

C. Autoevaluación y procesos de participación del alumnado en la evaluación.

La didáctica que refleja esta guía docente, quiere potenciar la autonomía del alumno/a. Es por esto que se propone el uso de rúbricas para la autoevaluación, especialmente indicadas para las actividades con mayor porcentaje de calificación en la evaluación, y al final de curso, como herramienta de control para la docente y de reflexión crítica de los aspectos conseguidos en el proceso de aprendizaje del alumno/a, haciéndole participe para que exprese con la mayor sinceridad posible su evaluación y calificación sobre la adquisición de las destrezas.

Esta autoevaluación sirve al docente para cotejar la calificación numérica asignada al trabajo o partes de este y en lo referente a las competencias profesionales, y para conocer valoración del alumno/a sobre su seguimiento y desarrollo de las tareas.

Esta valoración se realizará mediante rúbrica para la coevaluación que recoge aspectos como, el interés en el tema propuesto, la participación en las discusiones y puestas en común, la capacidad de autocrítica y crítica constructiva, la correcta utilización y dominio de las herramientas, técnicas y procesos empleados, la asimilación y seguimiento de instrucciones verbales, escritas o simbólicas, asimilación e interiorización de conocimientos y conceptos, adecuación del resultado a los objetivos propuestos, la creatividad a la hora de dar soluciones, la correcta utilización de los materiales específicos del taller, optimizando los resultados, la asistencia a clase de forma continuada, la capacidad para la organización y planificación del trabajo, la calidad del trabajo realizado, la iniciativa y espíritu de colaboración en el trabajo en equipo, la asistencia y puntualidad, y por último la responsabilidad e interés por el trabajo.

6.2. Instrumentos de evaluación

El objetivo de la evaluación es determinar el nivel de competencia del alumno/a, por tanto, se calificarán las actividades específicas que se han previsto en el cronograma.

La evaluación del alumnado se basará en la superación de los obstáculos y dificultades encontradas, buscando el grado de cumplimiento de los objetivos marcados para la asignatura para la correcta asimilación de conceptos, adquisición de destrezas y habilidades.

Como principio de máxima objetividad, se emplearán rúbricas específicas para cada instrumento de evaluación.

La evaluación se desarrolla en tres fases progresivas: inicial, formativa-continua centrada en las entregas parciales y de trabajos y/o proyectos, y la evaluación final que recogerá el grado de adquisición de las competencias asociadas a la asignatura, así como el nivel de autonomía alcanzado.

La permanencia del alumno/a en el aula de una forma activa proporciona al docente la información necesaria para evaluar la progresión en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otros criterios como actitud, participación, actitud crítica y razonada, y buen compañerismo, se observarán y quedarán reflejados en el cuaderno de la docente, y se evaluarán mediante ejercicios de clase tales como participación en debates, presentaciones de trabajos o corrección de trabajos de compañeros.

Se realizarán pruebas escritas de los contenidos teóricos que sean imprescindibles para el seguimiento de las clases prácticas, utilizando como instrumento de evaluación los modelos de examen o lista de comprobación.

Los trabajos y ejercicios serán evaluados por el docente en el plazo indicado. Será imprescindible el cumplimiento de los plazos de entrega de los diferentes trabajos y ejercicios. Es necesaria la presentación de todos ellos para superar la asignatura tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Se concretan los instrumentos de evaluación en la siguiente tabla:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
PRUEBAS PARCIALES	Preguntas del minuto (tipo Kahoot).	5, al finalizar el contenido teórico
	Preguntas orales.	1, al finalizar las actividades complementarias

PRUEBAS FINALES	Pruebas escritas objetivas.	1, al final de segundo semestre
	Pruebas prácticas objetivas.	1, al final de segundo semestre
TRABAJOS	Trabajos/proyectos individuales.	4, en diciembre, febrero, abril y junio
ACTIVIDADES DE AULA	Ejercicios prácticos.	Entrega de cuaderno de trabajos en el mes de enero
	Proyectos/Trabajos en grupo.	1, al final de segundo semestre
PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN	Registro/Observación del docente de actitud.	Continúo, registro en el cuaderno docente
	Participación en el cuidado del taller.	
	Participación en seminarios y actividades complementarias.	
	Trabajo autónomo o de ampliación de conocimientos.	
	Asistencia a tutorías en el caso de alumnado repetidor.	
EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	Autoevaluación del alumnado.	4, en diciembre, febrero, abril y junio, después de las entregas de trabajos/proyectos
	Evaluación del proceso de aprendizaje en base a la docencia.	1, al final de segundo semestre

6.3. Criterios de Calificación

- Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y proyectos planteados, y haberse presentado a las pruebas de evaluación.
- El alumnado que falte de forma injustificada a la totalidad de alguno de los contenidos de la asignatura, estará obligado a examinarse de dicho contenido.
- Las entregas parciales se realizarán en el tiempo y forma marcado por la docente.
- La no entrega de dichos ejercicios o pruebas parciales, en el plazo establecido, condiciona al alumnado a presentar dicho trabajo en los procesos de evaluación finales de la asignatura. Únicamente se atenderán los retrasos en las entregas o no presentación de pruebas parciales teóricas en los casos que se acompañe la debida justificación oficial médica, judicial, concurrencia a otras pruebas para la obtención de título.
- En el desarrollo de las pruebas escritas, prácticas u orales, se establece un periodo de retraso de 15 minutos desde la hora de inicio fijada previamente, tras lo cuales no se permitirá la entrada a la prueba, a excepción de los casos debidamente justificados (documento oficial de asistencia médica, judicial, concurrencia a otras pruebas para la obtención de título). De la misma forma durante estos primeros 15 minutos, los asistentes a la prueba no podrán abandonar el aula, siendo obligatoria, en cualquier caso, la entrega del ejercicio.
- Las faltas ortográficas en los documentos teóricos se contabilizan con 0,2 puntos por falta.
- El alumnado con una asistencia inferior al 80% deberá presentarse al examen de junio (evaluación ordinaria) y solo podrá realizar dicho examen si tiene todos los trabajos del curso entregados a la fecha de dicho examen.

- Para poder presentarse a la evaluación ordinaria de septiembre y la evaluación extraordinaria, el alumno/a tendrá que entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso a la fecha de dicho examen.
- El/la docente especificará al alumnado que acuda a la convocatoria ordinaria de septiembre y extraordinaria las pruebas a realizar en dicha convocatoria, o en su caso los trabajos necesarios para superar la asignatura.
- El alumnado repetidor para optar a una evaluación que no contemple la asistencia al aula, deberá citarse con el profesor responsable de la asignatura al menos una vez cada dos semanas lectivas para que este registre el progreso autónomo y auxilie al alumnado en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar.

a. Evaluación del alumnado asistente.

Se considera necesaria una **asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo** para el desarrollo de un proceso de evaluación continua y valoración de los resultados del aprendizaje en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas.

Para la superación de la asignatura el/la alumno/a deberá haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

El alumnado podrá decidir si adelantará su evaluación a la convocatoria de febrero, siempre y cuando esté justificada ante la necesidad de acceder al TFE (trabajo final de estudios) y a la fase de prácticas en empresa. El resto de alumnos/as será evaluado en la convocatoria ordinaria de junio o de septiembre.

Los criterios de calificación del alumnado asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA		
Pruebas de evaluación - Pruebas escritas objetivas - Preguntas orales	Actividades y proyectos - Ejercicios de clase - Ejercicios no presenciales - Trabajos en grupo e individuales - Examen Teórico-Práctico	Otros - Registro/Observación del docente de actitud y participación - Participación en seminarios y actividades complementarias
20%	60%	20%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA		
Pruebas de evaluación - Pruebas escritas objetivas - Preguntas orales	Actividades y proyectos - Ejercicios de clase - Ejercicios no presenciales - Trabajos en grupo e individuales - Examen Teórico-Práctico	Otros - Registro/Observación del docente de actitud y participación - Participación en seminarios y actividades complementarias

20%	60%	20%
-----	-----	-----

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Pruebas de evaluación - Pruebas escritas objetivas - Preguntas orales	Actividades y proyectos - Ejercicios de clase - Ejercicios no presenciales - Trabajos en grupo e individuales - Examen Teórico-Práctico	Otros - Registro/Observación del docente de actitud y participación - Participación en seminarios y actividades complementarias
20%	60%	20%

b. Evaluación del alumnado no asistente.

El alumnado que no cumple con la asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo deberá, para superar la asignatura, haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado no asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA		
Pruebas de evaluación - Pruebas escritas objetivas - Preguntas orales	Actividades y proyectos - Ejercicios de clase - Ejercicios no presenciales - Trabajos en grupo e individuales - Examen Teórico-Práctico	Otros - Registro/Observación del docente de actitud y participación - Participación en seminarios y actividades complementarias
40%	50%	10%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA		
Pruebas de evaluación - Pruebas escritas objetivas - Preguntas orales	Actividades y proyectos - Ejercicios de clase - Ejercicios no presenciales - Trabajos en grupo e individuales - Examen Teórico-Práctico	Otros - Registro/Observación del docente de actitud y participación - Participación en seminarios y actividades complementarias
40%	50%	10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Pruebas de evaluación - Pruebas escritas objetivas	Actividades y proyectos - Ejercicios de clase	Otros - Registro/Observación del docente

- Preguntas orales	- Ejercicios no presenciales - Trabajos en grupo e individuales - Examen Teórico-Práctico	- de actitud y participación - Participación en seminarios y actividades complementarias
40%	50%	10%

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.1. Recursos de aula y materiales.

a. Recursos de aula.

El aula - taller cuenta con una infraestructura para 10 alumnos/as, equipada con mesas altas con 10 puestos de trabajo con sus correspondientes sillas giratorias altas, mesas bajas auxiliares con sus correspondientes sillas bajas, mesas para máquinas de coser domésticas y sillas en cada puesto de trabajo.

En la zona de la docente cuenta con mesa de docente y silla, pizarra blanca para la escritura con rotulador borrable, proyector de video y diapositivas con salida de audio. La docente aporta un ordenador portátil cedido por la Junta de Andalucía durante el curso académico. En aula-taller se cuenta con buena conexión a internet mediante Wi-Fi. Con todos estos elementos se pueden llevar a cabo las explicaciones de las actividades teórico-prácticas propias de la materia.

El centro aporta la siguiente maquinaria:

- Máquinas de coser: 10 domésticas, 4 máquinas planas industriales, y sus accesorios.
- Máquinas remalladoras: 2 domésticas (OW) y 2 industriales.
- Máquinas recubridoras: 1 doméstica.

Otros materiales y productos necesarios para el desarrollo de los contenidos y que proporciona el centro con maniqués de diferentes tallas y tipología (bustos femeninos, masculinos e infantiles, torsos con medio muslo, bustos con brazos articulables), métodos de patronaje varios, libros y revistas específicos de la materia.

El alumno/a deberá aportar todo aquel utillaje, herramienta personal y materiales necesarios para la asignatura, y que se especificarán al inicio de curso y durante el desarrollo de las actividades planteadas.

b. Materiales.

Son materiales propios de la asignatura necesarios para las explicaciones docentes en su desarrollo en el contexto del aula-taller, los siguientes:

- Reglas de varios formatos y materiales como regla plana de 1m., escuadra, cartabón, regla de escalas o escalímetro, sisómetro, regla de curvas francesas, sable y otras reglas pequeñas para trabajar en formato A-4.
- Material de escritura y trazado de patrones como lápiz, goma de borrar, sacapuntas, portaminas, boli, boli termoborrable, tijeras de papel, cinta adhesiva transparente, papel continuo de 1m. de ancho, papel manila, papel para el calcado de patrones.
- Materiales de costura elementales tales como cinta métrica de 1,5 m. graduada en centímetros o centímetros y pulgadas, tijeras de tela, cortahilos, abreojales/descosedor, hilos, agujas, alfileres, jaboncillos y otros marcadores de tejidos, canillas, prensatelas.
- Muestrario de telas, fornituras, cintas, gomas y otros acabados.

El alumnado se hace responsable de acudir al aula-taller con estos materiales, y en caso de necesitar algunos específicos, será la docente quien se los proporciona al inicio de la clase, debiendo devolverlos en las mismas condiciones en que se le fueron entregados al finalizar la tarea o clase.

7.2. Recursos necesarios para el alumnado

Es imprescindible para que el alumnado pueda realizar las actividades correspondientes a la asignatura que disponga de los siguientes materiales y recursos, para su utilización en el aula o en casa:

- Recursos digitales: ordenador, conexión a internet, programas de diseño.
- Material de escritura y trazado de patrones: cinta métrica, portaminas y minas HB, goma de borrar, reglas (recta de 40 a 60 cm, escuadra y cartabón, escalímetro, set de reglas de curvas variadas (necesario para trazado de patrones a escala), reglas curvas de patronaje (opcional), tijeras de papel, cinta adhesiva que se pueda escribir encima (carrocero/pintor o translúcida), papel continuo blanco, papel manila blanco (opcional), punzón (opcional), muesqueador / piquetero (opcional)
- Materiales de costura elementales tales como tijeras de tela (tipo sastre con empuñadura plana y hoja de 15 a 20 cm), cortahilos y/o tijera de modista, abreojales/descosedor, alfileres de cabeza plana, agujas de costura a mano de diferentes largos y grosores, dedal, cinta métrica, tizas o jaboncillos, hilo de hilvanar, hilos de coser (según necesidad del tejido), enhebrador (opcional), bolígrafo termoinvisible (opcional), prensatelas especiales para máquina de coser doméstica (según necesidad del ejercicio).
- Materiales de confección específicos de cada ejercicio o proyecto como tejidos de retor/retorta (según necesidad del ejercicio), entretela termoadhesiva fina (según necesidad del ejercicio).

7.3. Instrumentos de autoformación

El alumnado contará con información teórica de la asignatura disponible en formato digital en el espacio habilitado para tal efecto en Google Classroom, al que accede con su perfil de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En este espacio el alumnado encontrará información sobre los procesos de patronaje y confección, programación de actividades tanto en los contenidos trabajados, como los requerimientos y los instrumentos de evaluación (rúbricas), y finalmente será el espacio de control de calificaciones hasta la calificación final de la asignatura. Se habilitará un espacio extra para información de tipo manuales disponibles en internet, acceso a videotutoriales, información y noticias de actualidad del sector.

Para la fase de investigación y documentación, se contará con el material disponible en la biblioteca e información disponible en Internet sobre temas relacionados con los contenidos trabajados en la asignatura así como aspectos más relevantes del sector o especialidad.

En relación al alumnado que opte por la modalidad de evaluación extraordinaria, se facilitarán todos los documentos, apuntes y ejemplos que el alumnado necesite para la superación de la asignatura. La bibliografía será la misma indicada en esta guía docente, y de consulta recomendada para el correcto seguimiento de la asignatura. Se propondrá un calendario de actuación para facilitar el cumplimiento de los objetivos por parte del alumnado con actividades para consolidar los contenidos. Se invita al alumnado a asistir a una serie de tutorías para realizar un seguimiento adecuado.

8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y las actividades. Igualmente el Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras.

Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias, las medidas para la atención a la diversidad en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, si bien no caben adaptaciones curriculares significativas, ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas, serán tomadas desde la flexibilidad de la programación de aula, y, si es necesario, consultando con la coordinación de las Enseñanzas y Jefatura de Estudios.

Las adaptaciones de las guías docentes para casuísticas concretas serán planteadas en las reuniones docentes y solventadas/adaptadas a las necesidades específicas detectadas.

En relación a las medidas tomadas por el profesorado para detectar las necesidades educativas especiales del alumnado se centran en la evaluación inicial, que serán detectados mediante los instrumentos planteados por la docente y puestos en común con el resto de equipo docente para la equiparación en caso de detectarse necesidades en el alumnado.

Estas adaptaciones atenderán tanto al alumnado con dificultades para el seguimiento de la programación del contenido de la asignatura, como para aquellas personas que desarrollen altas capacidades.

Las posibles metodologías compatibles con la asignatura en el caso de detectar necesidades educativas especiales se centrarán en la adaptación en el grado de dificultad de los ejercicios planteados en clase, en un mayor seguimiento de los trabajos o proyectos que el alumnado desarrolla tanto en el aula como de forma autónoma, sustitución de actividades individuales por trabajo en equipo, o métodos alternativos a pruebas escritas.

9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

En este apartado se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Calidad en relación a las medidas que se establezcan para la evaluación de la asignatura tales como encuestas, rúbrica, recogida de datos, entre otros.

10. BIBLIOGRAFÍA

BLOQUE TEMÁTICO	BIBLIOGRAFÍA
INTRODUCCIÓN. CONCEPTOS GENERALES	- Barrera, T. <i>Introducción a la Confección Industrial</i> . Barcelona: Oikos-tau. S.L. (2000)
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	- Shaeffer, C. <i>Sewing for the Apparel Industry</i> . Pearson New International Edition. Nueva York. (2013). - V.V.A.A. <i>Textilepedia</i> . Fashionary International Limited. Hong Kong. (2020). - VV.AA. <i>Fashionpedia</i> . The visual dictionary of fashion design. Ed Fashionary International. Hong Kong. (2017).
TÉCNICAS DE PATRONAJE	- <i>Sistema de patronaje industrial</i> . EDA formación. - DUCE, Felicidad. <i>Patronaje industrial Caballero</i> . Ed:Felicidad Duce ,Barcelona, 2003. - Armstrong, H. <i>Patternmaking for Fashion Design: Pearson New International Edition</i> . Pearson New International Edition. Nueva York (2013). - Gilewska, T. <i>Diseño de moda. Patronaje. Las bases</i> . Madrid. El Drac. (2012). - Gilewska, T. <i>Diseño de Moda. Arreglos Y Modificaciones De Prendas De Vestir</i> . Editorial El Drac. (2013). - Gilewska, T. <i>Patronaje las transformaciones</i> . Madrid. El Drac. (2012). - Herrero, N. <i>Método básico de sastrería y modistería</i> . Cantabria. Hinojedo. (2003) - Kershaw, G. <i>Patronaje para moda masculina</i> . Barcelona: Blume.(2013).
TÉCNICAS DE CONFECCIÓN	- Kindersley, D. <i>Manual completo de costura</i> . Madrid. El Drac. (2008). - PERINAT, María de. <i>Tecnología de la confección textil</i> . EDYM 1997-2000. - Denham, N. C. K. <i>Principios básicos de costura: Merchant & Mills</i> . Editorial Gustavo Gili. (2017).

TÉCNICAS CREATIVAS

- **Aldrich, W.** *Tejido, forma y patronaje plano*. Ed. GGili. Barcelona.
- **Hollahan, L.** *Cómo utilizar, adaptar y diseñar patrones de costura*. Madrid. Drac Editorial. (2010).
- **Knight, L.** *Manual práctico de costura y tejidos*. Barcelona: Océano. (2007).